



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de un obrador para elaboración de morcillas tipo burgos, en la parcela 98 del polígono 501, paraje La Vega en Quintanarraya, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos). Expte.: 230/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de «Instalación de obrador para elaboración de morcilla tipo -Burgos-» en parcela 98 del polígono 501, paraje La Vega en Quintanarraya –Huerta de Rey– (Burgos), por ello de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.

2. *Fecha del acuerdo:* 25/7/2022.

3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística, para la construcción de «Instalación de obrador para elaboración de morcillas tipo -Burgos-».

4. *Ámbito de aplicación:* Polígono 501, parcela: 98, paraje La Vega en Quintanarraya –Huerta de Rey– (Burgos).

5. *Identidad del Promotor:* Álvaro Montero Gómez.

6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en Prensa, en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://huertaderey.sedeelectronica.es/>.

7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Huerta de Rey, sito en Avda. Alonso López, 1, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.



8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Huerta de Rey, sito en Avda. Alonso López, 1, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huerta de Rey, 26 de julio de 2022.

*El Alcalde,*

Fdo.: JOSÉ ANTONIO CÁMARA MOLINERO